

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
CACAO INALNAPO COMPAÑIA LIMITADA
REUNIDA EL 16 DE MARZO DEL 2020**

En Quito, a los 16 días del mes de marzo de 2020, en las oficinas ubicadas en la Av. Oriente E4-430 y Av. Aritzona de esta ciudad de Quito, siendo las 10:00 se reúne la Junta General de Socios de **CACAO INALNAPO COMPAÑIA LIMITADA** con la asistencia de los socios.

Preside como Presidente ad-hoc de la Junta la Dra. Alexandra Gómez, por decisión de los socios y actúa como Secretario de la Junta el señor Manuel Criollo gerente general de la Compañía. La presidenta dispone que se constate el quórum para lo cual la Dra. Alexandra Gomez entrega una copia de la carta poder a su favor para que comparezca a junta en representación del socio CHOCOLATERIE DE BEUSSENT LACHELLE. El Sr. Manuel Criollo comparece por sus propios derechos.

Secretario informa que se encuentran los siguientes socios:

SOCIO	REPRESENTADO	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES
CHOCOLATERIE DE BEUSSENT LACHELLE	Alexandra Gómez Torres	262.898,00	262,898
MANUEL DE JESÚS CRIOLLO ALVARA	Por sus propios derechos	65.724,00	65.724,00
TOTAL		328.622,00	328.622

La Presidenta dispone una vez constatado el quórum y encontrándose presente la totalidad del capital social la instalación en Junta Universal es legítimamente procedente de conformidad con el art. 236 de la Ley de Compañías. La Presidenta dispone que se agregue al expediente del acta la carta poder enviada por el socio CHOCOLATERIE DE BEUSSENT LACHELLE.

La Presidenta propone a la Junta tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2019.
2. Conocimiento y Aprobación del informe de la Administración de la compañía por el Ejercicio Económico 2019, y,
3. Conocimiento y Resolución sobre los resultados de las Utilidades y/o Pérdidas de la compañía en el Ejercicio Económico 2019.

Aceptada la propuesta de la Presidenta, la Junta decide tratar el orden del día indicado.

1. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2019.

Toma la palabra la Presidenta de la compañía quien solicita que se lea por Secretaría el Balance General así como del Estado de Resultados del ejercicio 2019, el cual fue puesto a disposición de los socios de la Compañía para su revisión antes de la reunión, motivo por el cual los socios ya conocen el contenido del mismo. Luego de

las deliberaciones del caso la Junta aprueba el balance general y el estado de resultados del ejercicio 2019 por unanimidad, sin observaciones.

2. Conocimiento y Aprobación del informe de la Administración de la compañía por el Ejercicio Económico 2019; y,

Toma la palabra el Secretario de la Junta y da lectura al informe de la administración por el ejercicio económico 2019. Hecho lo cual, la Junta aprueba el informe por unanimidad sin observaciones

3. Conocimiento y Resolución sobre los resultados de las Utilidades y/o Pérdidas de la compañía en el Ejercicio Económico 2019.

El Sr. Manuel Criollo menciona que de acuerdo con el Balance y el estado de Pérdidas y Ganancias el activo de la compañía asciende a la suma de USD 371 883.01 en tanto que el pasivo total de la empresa es de USD 64 848.09. Al final del ejercicio económico 2019 se ha registrado una pérdida de US \$ 4 219.83. Se sugiere a la Junta mantener esta cifra en los registros contables para que sea compensada con resultados positivos de futuros ejercicios económicos. La Junta por unanimidad resuelve aceptar la moción del Sr. Manuel Criollo, manteniendo estas pérdidas en los registros contables hasta que puedan ser compensadas con resultados positivos de futuros ejercicios económicos.

Siendo las 13h30 y agotado el temario de esta Junta, la Presidenta concede un receso para que se proceda a la elaboración y redacción del acta.

Siendo las 13h45, se reinstala la Junta. El Secretario procede a dar lectura al acta y ésta es aprobada por todos los socios para constancia de lo cual los asistentes la suscriben junto con la Presidenta Ad-hoc y el Secretario.


CHOCOLATERIE DE BEUSSENT LACHELLE
Representada por Alexandra Gómez Torres
SOCIA


Dra. Alexandra Gómez Torres
Presidenta ad-hoc de la Junta


Manuel de Jesús Criollo Almara
Por sus propios derechos
SOCIO


Manuel de Jesús Criollo Almara
Secretario de la Junta